

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Expediente N°: 110013335-017-2014-00174-01
DEMANDANTE: JOSÉ EDUARDO MOLANO GAVILAR
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Procede el Despacho a pronunciarse respecto de la liquidación de costas que antecede.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho aprueba la liquidación de costas efectuada por la Secretaría de este Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Juez

smgs

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 13 de octubre de 2017 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 37

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria